

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1335

COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día: 13 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2004

SUMARIO: **Acta** para una Agenda de Desarrollo Sustentable del Noroeste Argentino (NOA) 2016. Expresión de beneplácito por la firma del mismo. **Fellner**. (5.408-D.-2004.)

presariales con el acompañamiento de todas las fuerzas políticas de la región.

Liliana B. Fellner.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fellner, por el que se expresa beneplácito por la firma del Acta para una Agenda de Desarrollo Sustentable del Noroeste Argentino (NOA) 2016, promovida por sectores empresariales con el acompañamiento de todas las fuerzas políticas de la región; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de septiembre de 2004.

Adrián Menem. – Griselda N. Herrera. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Claudio J. Poggi. – Julio C. Accavallo. – Carlos J. Cecco. – Susana E. Díaz. – Liliana B. Fellner. – Juan C. L. Godoy. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Raúl G. Merino. – Francisco N. Sellarés. – Jesús A. Stella.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del Acta para una Agenda de Desarrollo Sustentable del Noroeste Argentino (NOA) 2016, promovida por sectores em-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fellner, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 16 de agosto de 2004, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los señores gobernantes de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, celebraron el Acuerdo Regional para el Desarrollo.

Mediante dicho acuerdo se formalizó la Agenda para el Desarrollo Sustentable del Noroeste Argentino 2016.

Las organizaciones empresariales de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, manifestaron su firme voluntad de construir e implementar la Agenda de Desarrollo Sustentable del Noroeste Argentino 2016, acuerdo que quedó plasmado en un acta rubricada.

Considerado un hecho altamente auspicioso el compromiso y la responsabilidad asumida por las empresas y dirigentes del sector, el diseño de la

mencionada agenda será el marco necesario para un desarrollo sostenido del bienestar de la población, con especial hincapié en los sectores más vulnerables.

Desde los gobiernos provinciales existe la firme voluntad de acompañar y apoyar la amplia convocatoria que realiza el empresariado regional a los diferentes actores de la sociedad (empresarios, políticos, académicos, de medios de comunicación y de otras organizaciones de la sociedad civil, entre otros) a sumarse al trabajo.

La importancia de esta iniciativa de planificar una agenda es que involucra tres sectores: el civil a través de las ONG, el empresarial y el Estado a través del poder central o las empresas del Estado.

Con el apoyo político, todo lo propuesto estará coordinado por el sector empresarial, lo que permitirá dar garantía de neutralidad y continuidad. En este sentido es importante aprovechar esta oportunidad, de largo plazo, que exceden a un período político y que, por lo tanto, con la participación del sector empresarial hace que se garantice la permanencia de proyecto de desarrollo económico y social para la región. Las propuestas serán de interés general y tendrán como objetivo central la lucha contra la pobreza, la falta de trabajo, de infraestructura.

Para la región hay ahora dos ejes de análisis, uno que trata la relación región-Nación y por otra parte la relación intrarregional. A los efectos de avanzar sobre estos aspectos se formarán equipos por provincias: en la relación con Nación para evitar desequilibrios en pobreza, desocupación, infraestructura, inversiones. Y, por otro lado, la visión intrarregional para ver de qué manera incide en cada provincia el interés general y el de la región.

Ya se experimentaron trabajos en conjunto en turismo, minería, ganadería, tabaco y azúcar. La idea es que “no sea distribuido, sino que trate de beneficiar al conjunto”, es decir, que las provincias prio-

ricen al región para vender en paquetes los productos. A partir de ahí ir trabajando sobre cada uno de los sectores como sistemas y trabajar en conjunto con todas las regiones.

Ya se creó la marca Norte Argentino, se implementó la señalización en conjunto y se propende a la creación de productos e infraestructura que interese a la región.

La situación del NOA

Las provincias de la región NOA, con una población de 4 millones de personas, están unidas por su historia, cultura, tradición y afectos múltiples y se encuentran fuera del centro económico del país y en un espacio geográfico cercano.

Desde hace varios años en el NOA trabajan coordinadamente instituciones, sectores empresariales, políticos y ONG apuntando al desarrollo de la región.

La Agenda del NOA permitirá prever, planificar y ejecutar acciones fundamentales para el desarrollo de una sociedad moderna, basada en el conocimiento, la investigación científica, la capacidad de innovación, el crecimiento de actividades productivas existentes de la alta tenacidad, la construcción de infraestructura, que colabore al crecimiento de la competitividad y productividad. Existen en la región bajos niveles de desarrollo económico y social. Por tal motivo, se apunta a garantizar el desarrollo sustentable del NOA, asegurar el desarrollo económico, el progreso y la movilidad social y el cuidado y la mejora del medio ambiente.

La experiencia mundial y la gravedad de la realidad exigen como la única manera de cambiar el rumbo del NOA, la de disponer de un programa abarcativo, incluyente, construido, ejecutado y sostenido por todos los factores y actores de las cinco provincias.

Liliana B. Fellner.